

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2017
INAI/245/17

INCORPORA INAI A PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN TRANSPARENCIA A NIVEL FEDERAL A OCHO SINDICATOS MÁS Y UN FIDEICOMISO

- De acuerdo con la última actualización, el Padrón de Sujetos Obligados quedó conformado por 872 instancias del ámbito federal

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó que el Padrón de Sujetos Obligados está conformado por 872 instancias del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

A efecto de brindar certeza jurídica en cuanto a los sujetos obligados ante quienes los particulares pueden ejercer su derecho de acceso, o bien, en dónde pueden localizar la información que sea de su interés, el Pleno del Instituto consideró necesario contar con este instrumento.

El Padrón de Sujetos Obligados del ámbito federal es actualizado al menos cada tres meses y publicado en la página web del Instituto.

De acuerdo con su última actualización, en junio de 2017, se destaca la incorporación de un fideicomiso y 8 sindicatos más que caen en el supuesto de recibir recursos públicos.

Se trata del Fideicomiso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos; el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; el Sindicato Nacional de Trabajadores del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal; y el Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de la Frontera Sur.

Además, el Sindicato Único de Trabajadores del Hospital General "Dr. Manuel Gea González"; Sindicato Mexicano de Trabajadores en Servicios Especializados, Emergentes, Asistenciales y Administrativos; Sindicato Independiente de Integración Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; el Sindicato Nacional de Trabajadores del Archivo General de la Nación; y el Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

De esta manera, el registro quedó conformado por 3 sujetos del Poder Legislativo Federal; 110 organismos de la administración pública centralizada; 99 de la administración pública paraestatal; y 65 empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, organizaciones nacionales auxiliares de crédito e instituciones nacionales de seguros y de fianzas.

De igual forma, son sujetos obligados de la transparencia, 5 empresas de participación estatal mayoritaria y organismos descentralizados en proceso de liquidación y/o desincorporación; 2 empresas productivas del Estado; 7 empresas subsidiarias de Petróleos Mexicanos; 3 tribunales administrativos; 3 sujetos del Poder Judicial de la Federación; 8 organismos autónomos; 1 organismo integrado por representantes del gobierno federal, de los trabajadores y de los patrones; 4 instituciones de educación superior autónomas; y 9 partidos políticos.

Se suman al padrón del ámbito federal 19 fideicomisos y fondos públicos considerados entidades paraestatales; 33 fideicomisos y fondos públicos en proceso de extinción; 354 fondos y fideicomisos; y 147 sindicatos, que suman un total de 872 sujetos obligados.

La LGTAIP dispone 48 obligaciones de transparencia comunes para los sujetos obligados, entre las que se encuentran:

El marco normativo aplicable al sujeto obligado; estructura orgánica completa; facultades de cada área; metas y objetivos de las áreas; los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social; indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; directorio de todos los servidores públicos; remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos; gastos de representación y viáticos; y número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes.

Asimismo, contrataciones de servicios profesionales por honorarios; información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos; información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos; las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos; la información financiera sobre el presupuesto asignado; información relativa a la deuda pública; montos destinados a gastos de comunicación social y publicidad, entre otros.